



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 18 de Febrero de 2020

RES. PRESIDENCIA N° 133 /2020

VISTO:

El TEA N° A-01-00038127-2/2019 y la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, la Sra. Jueza, Dr. Mariana Díaz, a cargo de la vocalía III de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario de la C.A.B.A., solicita su pase y designación como jueza titular de la vocalía IV

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante Memo N° 1223/2020 que Dra. Mariana Díaz fue designada en el cargo de Juez de Cámara conforme Resolución Legislatura 276/2012 desempeñándose en la vocalía III de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario.

Que a partir del 31 de agosto de 2017 subroga la vocalía de Sala II vacante, conforme Resolución Presidencia N° 964/17, y por TEA N° A-01-00001595-0/2020 se informó que durante el año en curso preside la Cámara del Fuero.

Que los Sres. Jueces de la Sala II, Dr. Esteban Centanaro y Dr. Fernando E. Juan Lima actuales presidente de la citada Cámara y presidente de la Sala II, respectivamente, han brindado su conformidad.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos tomó intervención entendiendo que “nada obstaría, desde el punto de vista jurídico, que proceda el cambio de la Vocalía III a la Vocalía IV de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario”, conforme Dictamen N° 9525/20.

Que, por último, cabe mencionar que sin perder de vista el principio de inamovilidad de los Jueces consagrado en la Carta Magna y conforme surge de los considerandos de la Res. CM N° 447/2012, corresponde al Consejo de la Magistratura disponer la integración de cada una de las Salas de las Cámaras de Apelaciones.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



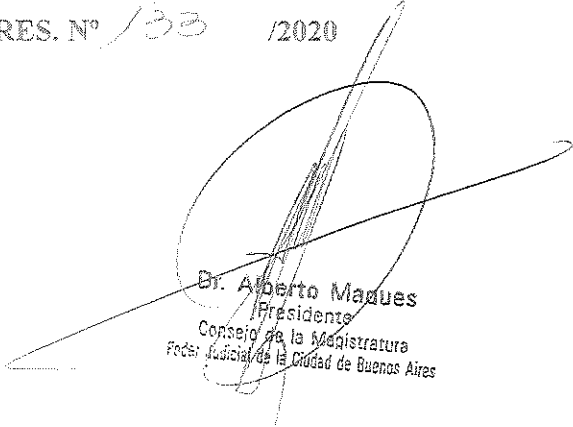
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1º: Designar a la Sra. Jueza, Dr. Mariana Díaz como Jueza titular de la vocalía IV de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, a la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Dirección General de Factor Humano, a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 133 /2020


Dr. Alberto Magués
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires